

La política de la red ecológica europea Natura 2000

Ordenación del Territorio: Nuevos instrumentos de
protección de la biodiversidad

Anton Aranburu Albizuri
Jefe del Servicio de Biodiversidad

EUSKO JAURLARITZA

Ingurumen eta Lurralde
Antolamendu Saila
Biodibertsitatearen Zuzendaritza



GOBIERNO VASCO

Departamento de Medio Ambiente y
Ordenación del Territorio
Dirección de Biodiversidad

Bases de la política de la red ecológica europea Natura 2000

- La Red Natura 2000 en la CAPV, que ocupa algo más del 20 % de su superficie, es una herramienta básica y ambiciosa para conservar y mantener la biodiversidad a partir de modelos de desarrollo sostenible.
- La implicación de las administraciones, propietarios y usuarios, la elaboración de planes o medidas, así como la dotación presupuestaria para la gestión de estos espacios son retos de la red Natura 2000 para el País Vasco.



Bases de la política de la red ecológica europea Natura 2000

- El **desarrollo sostenible**, término empleado por primera vez en el informe Brundtland (1987) y acuñado a partir de la Declaración de Río de Janeiro en 1992, se encuentra en la actualidad consolidado como uno de los principales retos de las sociedades avanzadas.
- Este concepto, **la mejora de la calidad de vida dentro de los límites de los ecosistemas**, posee una dimensión económica, social y ambiental. La última de estas dimensiones está íntimamente relacionada con la Red Natura 2000, aunque de forma simultánea el diseño y mantenimiento de esta red aborda aspectos relacionados con el crecimiento económico y con el progreso social.
- La **Red Natura 2000**, red europea coherente formada por *Zonas de Especial Conservación* (ZEC) y por *Zonas de Especial Protección* (ZEPA), designadas en virtud de la Directiva Hábitats (92/43/CEE) y de la Directiva Aves (79/403/CEE) respectivamente, **debe garantizar el mantenimiento o, en su caso, el restablecimiento en un estado de conservación favorable**, de los tipos de hábitats naturales y de los hábitats de las especies de que se trate en su área de distribución natural.
- Esta red está concebida como un medio para **conservar y mantener la biodiversidad** de Europa a partir de modelos de desarrollo sostenible.

Objetivos de política de la red ecológica europea Natura 2000

- Los objetivos de la Directiva Hábitats son:
 - **fomentar la ordenación del territorio y la gestión de los elementos del paisaje** que revisten importancia para la fauna y flora silvestres
 - Garantizar la aplicación de un **sistema de vigilancia del estado de conservación** de los hábitats naturales y de las especies.
- Se considera que estas medidas **contribuyen al uso sostenible del medio y sus recursos**, permitiendo que las generaciones venideras puedan disfrutarlo en, al menos, un estado similar al que nosotros hemos encontrado. Estos requisitos implican, a su vez, la **incorporación** del patrimonio natural inventariado a la **ordenación territorial** de cada país.

Obligaciones derivadas de Natura 2000

- La inclusión de un espacio en la Red Natura 2000 **no supone la pérdida de la propiedad o titularidad** de los terrenos.
- Tampoco implica la prohibición taxativa de las actividades que vienen siendo desarrolladas en dichos lugares, sino que se pueden **fomentar los usos compatibles** con la conservación de la naturaleza en un camino hacia el desarrollo sostenible dado que, en no en pocos, casos la presencia humana y los usos tradicionales del suelo están ligados a la supervivencia de un determinado hábitat o de un espacio en su totalidad.
- En muchas ocasiones será necesaria la promoción o mantenimiento de actividades agrarias, ganaderas, forestales y una explotación cinegética regulada.
- La inclusión de un espacio en la Red Natura 2000 no significa automáticamente que en él no se puedan llevar a cabo **proyectos de infraestructuras**, ya que la **Directiva Hábitats puede desviar el interés medioambiental** siempre que se garantice que no haya otras alternativas viables, la iniciativa sea de interés público y existan medidas compensatorias.
- En estos casos, es la propia **Comisión Europea**, y no los gobiernos estatales o autonómicos, quien tiene la última palabra. En este sentido, la Directiva Hábitats ha diseñado un **sistema de gestión flexible** para los espacios Natura 2000.

Gestión de los lugares Natura 2000

- Natura 2000 obliga a que los estados establezcan **medidas de gestión específicas** para las ZEC y ZEPA, que eviten la degradación o incluso apoyen la restauración de los hábitats y las especies.
- Ante **nuevos proyectos** que puedan afectar a los espacios, éstos **deben ser evaluados**, analizando sus repercusiones sobre los objetivos de conservación.
- Por tanto, **no existen listados de medidas a desarrollar o de actividades prohibidas en los espacios Natura 2000**, sino que éstas y los límites de las mismas deben establecerse de manera particular para cada uno de los espacios, una vez conocidas las repercusiones de los proyectos sobre los hábitats y las especies.

Nuevas aportaciones con implicación territorial

- La red Natura 2000
- Los corredores ecológicos
- El catálogo de paisajes sobresalientes y singulares



La red Natura 2000 en la CAPV

EUSKO JAURLARITZA

Ingurumen eta Lurralde
Antolamendu Saila
Biodibertsitatearen Zuzendaritza



GOBIERNO VASCO

Departamento de Medio Ambiente y
Ordenación del Territorio
Dirección de Biodiversidad

La naturaleza en Europa

- 3 millones de Km²
 - varios miles de hábitats diferentes
 - 150 especies de mamíferos
 - 520 especies de aves
 - 180 especies de anfibios y reptiles
 - 150 especies de peces
 - > 10.000 especies de plantas
 - > 100.000 especies de invertebrados



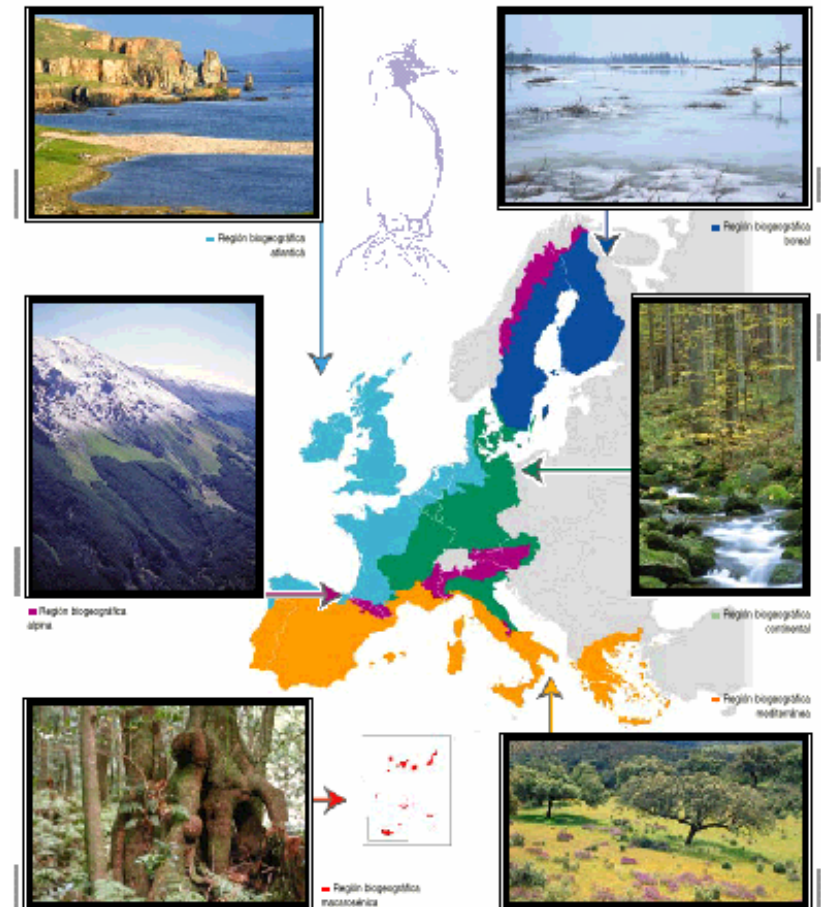
La protección de la naturaleza en la Unión Europea

- Directiva Aves (CEE/79/409)
 - Protege 182 aves
- Directiva Hábitats (CEE/92/43)
 - Protege:
 - 200 hábitats
 - 200 animales
 - 500 plantas
- Pueden darse sentencias importantes por incumplimiento



Red Natura 2000

- Red ecológica europea
- Principal instrumento de conservación de la Unión Europea
- Conservación de la biodiversidad a través de la conservación de los hábitats y las especies
- Incluye ZEPAS (Directiva CEE/79/409, Aves) y ZEC (Directiva CEE/92/43, Hábitats)
- Los estados proponen los lugares según un procedimiento establecido

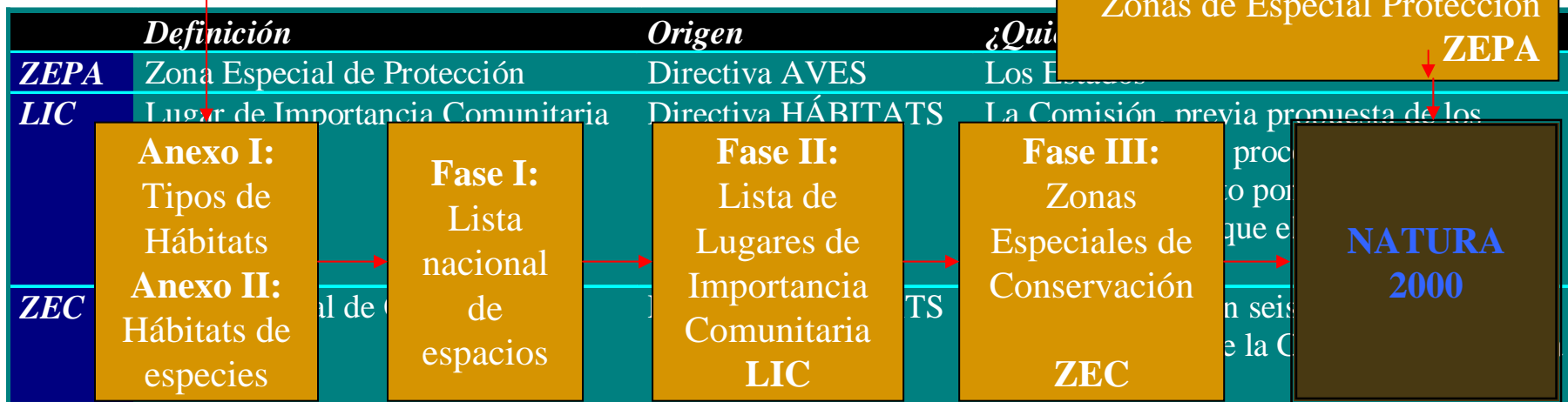


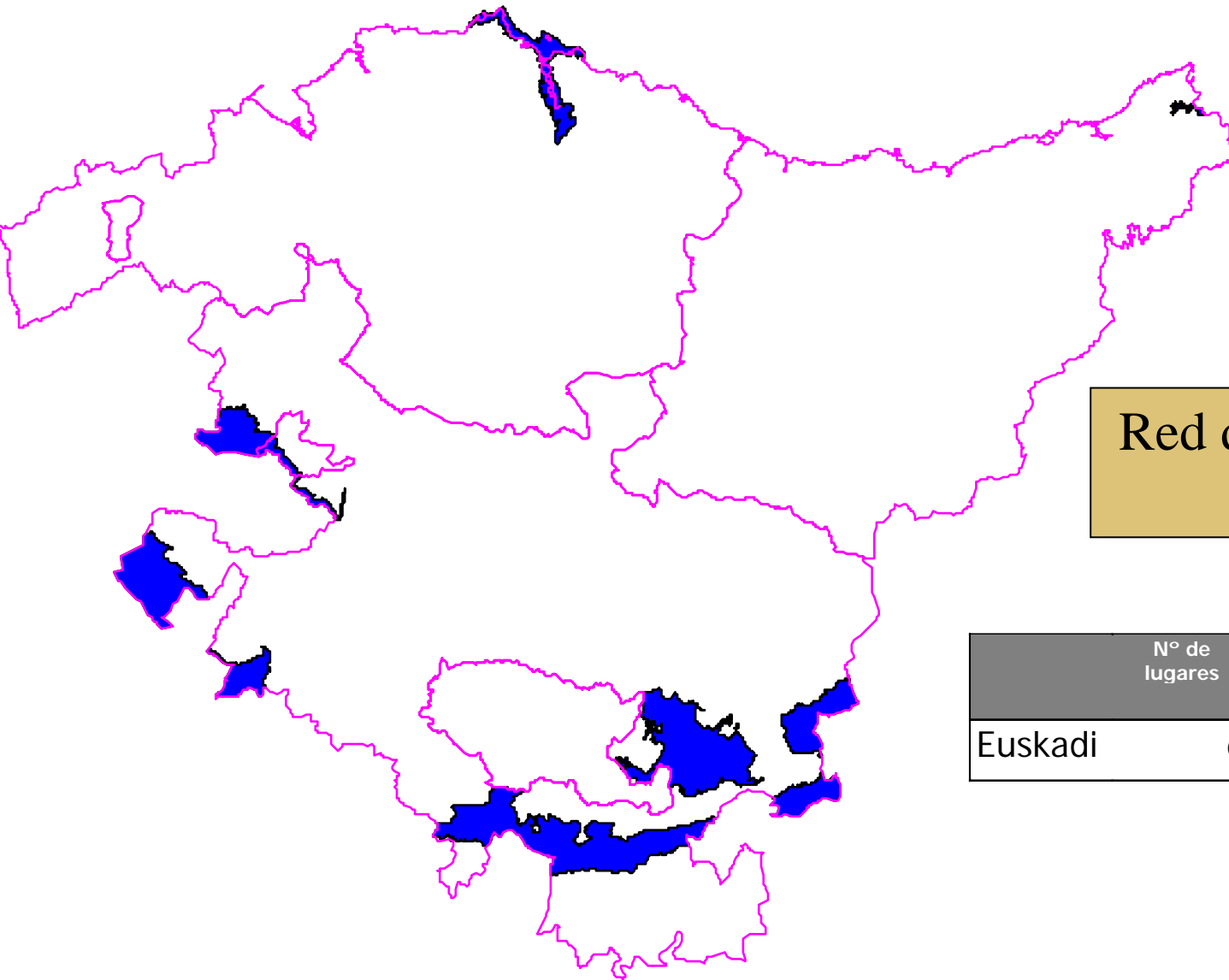
Aportaciones y compromisos de Natura 2000

- Marco común donde integrar las estrategias nacionales
- Establece un procedimiento, un calendario y define derechos y obligaciones

DIRECTIVA DE HÁBITATS

DIRECTIVA DE AVES





Red de ZEPA de la CAPV

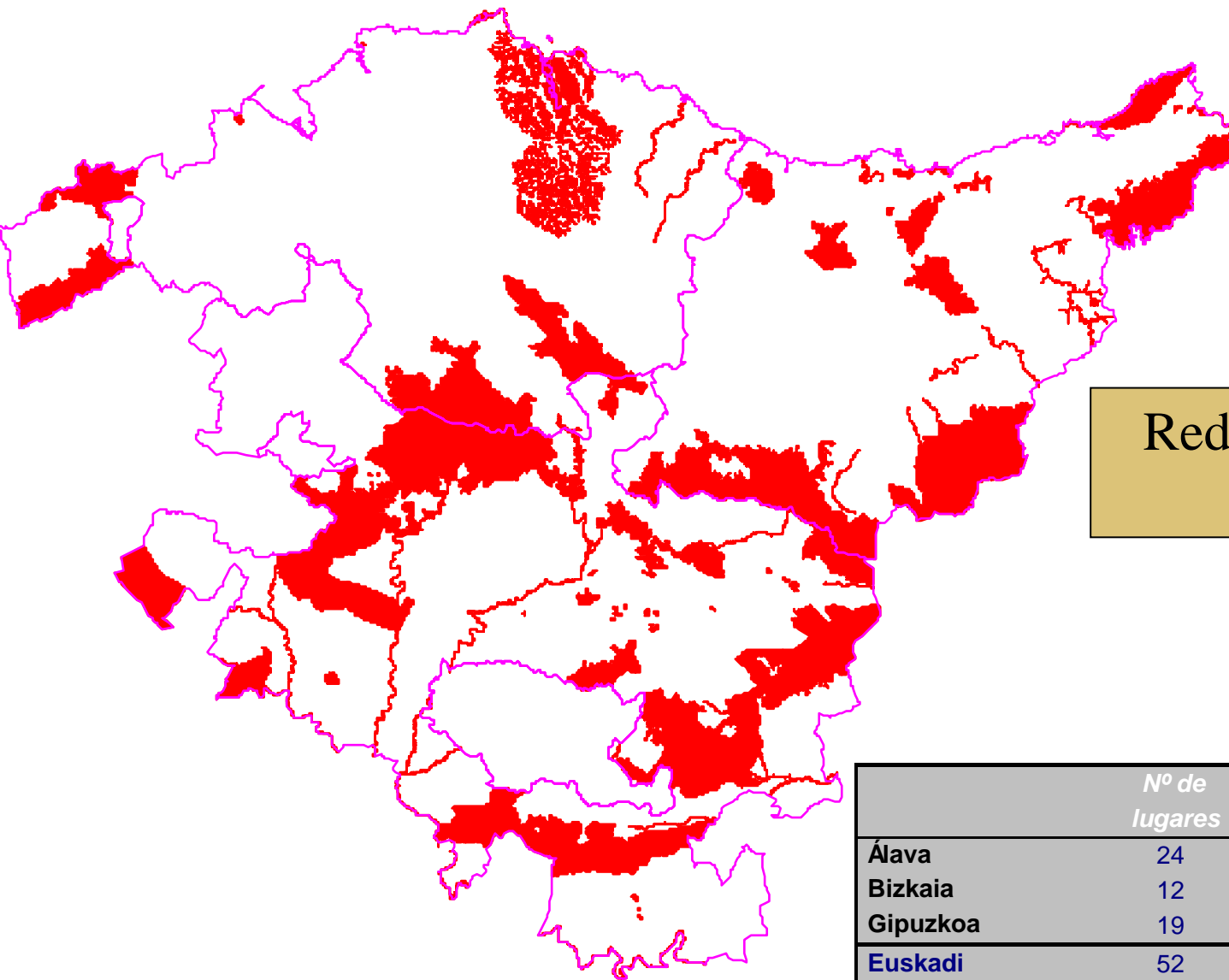
| | Nº de lugares | Superficie protegida (Km ²) | % del territorio |
|---------|---------------|---|------------------|
| Euskadi | 6 | 393.9 | 5,4% |



Selección de lugares

- A. Hábitats naturales
 - a. Representatividad
 - b. Superficie relativa.
 - c. Conservación de la estructura y de las funciones y posibilidad de restauración.
 - d. Evaluación global
- B. Especies
 - a. Tamaño y densidad
 - b. Conservación de los elementos del hábitat relevantes para la especie y posibilidad de restauración.
 - c. Grado de aislamiento
 - d. Evaluación global.
- Evaluación de Lugares:
 - Hábitats o especies prioritarias
 - Superficie total, número de hábitats y especies, vías migratorias, valor ecológico global (nivel biogeográfico y nivel de la CAPV)...





Red de LIC de la CAPV

| | <i>Nº de lugares</i> | <i>Superficie (Km²)</i> | <i>% del territorio</i> |
|-----------------|----------------------|------------------------------------|-------------------------|
| Álava | 24 | 709 | 23,3 % |
| Bizkaia | 12 | 241 | 10,9 % |
| Gipuzkoa | 19 | 388 | 19,6 % |
| Euskadi | 52 | 1.338 | 18,5% |

Situación actual de la Red Natura 2000 en la CAPV



- Compromiso del PMA: Natura 2000 = 20% superficie
- Red de ZEPA finalizada (39.385 ha, 5,4 %)
- Propuesta de LIC: Realizados tres Propuestas (97,00,03) sucesivamente ampliadas (133.804, 18,5 %)
 - Aceptada por la Comisión Europea los LIC de la Región Atlántica
 - Inminente aceptación de los LIC de la Región Mediterránea

| | Álava | Bizkaia | Gipuzkoa | Mar Cantábrico | CAPV |
|-------------|--------|---------|----------|----------------|---------|
| LIC | 44.817 | 22.789 | 39.884 | 11 | 107.500 |
| ZEPA+LIC | 25.995 | 848 | 80 | 402 | 27.325 |
| ZEPA | 9.470 | 1.409 | 55 | 1.030 | 11.963 |
| Natura 2000 | 80.282 | 25.046 | 40.018 | 1.442 | 146.788 |
| Porcentaje | 26,4 | 11,3 | 20,2 | 20,1 | 20,3 |

Retos de futuro en la Red Natura 2000 vasca



- **Estrategia de información y divulgación** dirigida a administraciones sectoriales, gestores, propietarios y usuarios.
- **Incorporación** de la Red Natura 2000 a la **legislación interna** de la CAPV y organización del sistema administrativo y competencial.
- Declaración de las correspondientes zonas especiales de conservación (ZEC) con **determinación de los objetivos de conservación**, directrices de gestión, planes o medidas.
- **Establecimiento de un marco financiero y presupuestario** que soporte las acciones derivadas de los planes o medidas de gestión.



Conclusiones

- El conjunto de espacios que integrarán la Red Natura 2000 en la CAPV suponen una **aportación decidida** hacia la sostenibilidad ambiental
- **La aportación es ambiciosa**, tanto por su extensión (algo más de 146.000 ha, más del 20 % de la superficie de la CAPV) como por la disparidad de ambientes que integra (fluviales, costeros, macizos montañosos, bosques isla, cortados rocosos...).
- **El establecimiento** de la Red Natura 2000 en la CAPV supone, de forma simultánea, hacer frente a **varios retos**
 - Integración en la Ordenación Territorial
 - Gestión dirigida a la conservación de hábitats y especies en los espacios
 - Mantenimiento de la coherencia de la red a nivel comarcal, regional y europeo
 - Garantizar la conectividad ecológica entre los espacios naturales de la red Natura 2000

Red de Corredores Ecológicos de la Comunidad Autónoma de Euskadi

EUSKO JAURLARITZA

Ingurumen eta Lurralde
Antolamendu Saila
Biodibertsitatearen Zuzendaritza



GOBIERNO VASCO

Departamento de Medio Ambiente y
Ordenación del Territorio
Dirección de Biodiversidad

Antecedentes



- Los procesos de fragmentación de hábitats y poblaciones silvestres constituyen una causa muy importante de pérdida de biodiversidad
 - Los procesos de fragmentación del territorio equivalen a la paulatina reducción y división espacial de la biodiversidad
- Existe una creciente toma de conciencia sobre la importancia de mantener y, en su caso, restaurar, las conexiones ecológicas dentro del territorio
- Compromiso Programa Marco Ambiental 2000-2006, establecer una Red de Corredores Ecológicos para 2006

El concepto de “conectividad”

- La capacidad del territorio para permitir los desplazamientos de los organismos silvestres entre las teselas con recursos (Taylor *et al.* 1993), de forma que los individuos puedan acceder a los recursos y las poblaciones puedan mantener un intercambio genético y de individuos.
- Las estrategias clásicas de conservación basadas en la protección de espacios naturales concebidos como unidades territoriales discretas y segregadas entre sí no resuelven la necesidad, asumida ya con gran consenso, de tomar en consideración los flujos y procesos ecológicos que ponen en relación los diferentes elementos de la malla natural del territorio.
- Existe una creciente toma de conciencia sobre la importancia de mejorar la integración territorial y la conectividad entre los espacios naturales protegidos de cara a garantizar la conservación de la Biodiversidad



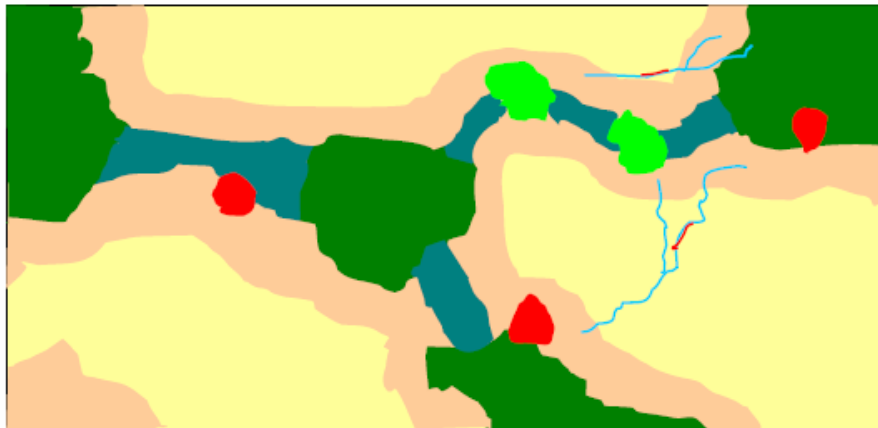
Consideraciones

- La integridad ecológica del territorio requiere de una política ambiental y territorial con elevados niveles de influencia sobre las políticas sectoriales verticales responsables de la gestión de los principales agentes que fragmentan el medio
- Causas de la fragmentación
 - Construcción de infraestructuras viarias:
 - Urbanización
 - Intensificación de la agricultura
 - Asimismo existen otros factores que afectan a la conectividad, como la construcción de presas en los cauces fluviales, la instalación de vallados poco permeables para la fauna entre fincas, etc.

Objetivos de la red de corredores ecológicos

- Generales
 - Identificar las áreas prioritarias para la conexión e integración territorial de los ENP
 - Garantizar un grado de conectividad ecológica en el territorio
 - Establecer las pautas para la conservación y restauración de la permeabilidad ecológica
- Particulares
 - Identificar las especies y hábitats afectadas por procesos de fragmentación
 - Identificar tramos críticos. Interacciones con:
 - Suelos urbanos o urbanizables
 - Vías de gran capacidad
 - Trazado previsto del TAV

Esquema estructural de la Red de Corredores Ecológicos



| Color | Elementos estructurales | | |
|--------------|---|-----------------------|------------------------------------|
| Verde oscuro | Espacios-núcleo a conectar | | |
| Verde claro | Áreas de Enlace | Corredores Ecológicos | |
| Azul | Corredores de Enlace | | |
| Rojo | Áreas de Restauración Ecológica | | |
| Naranja | Áreas de Amortiguación | | |
| Azul claro | Tramos fluviales de especial interés conector | | |
| Amarelo | Matriz territorial | | |
| | | | Red de conservación interconectada |

Metodología

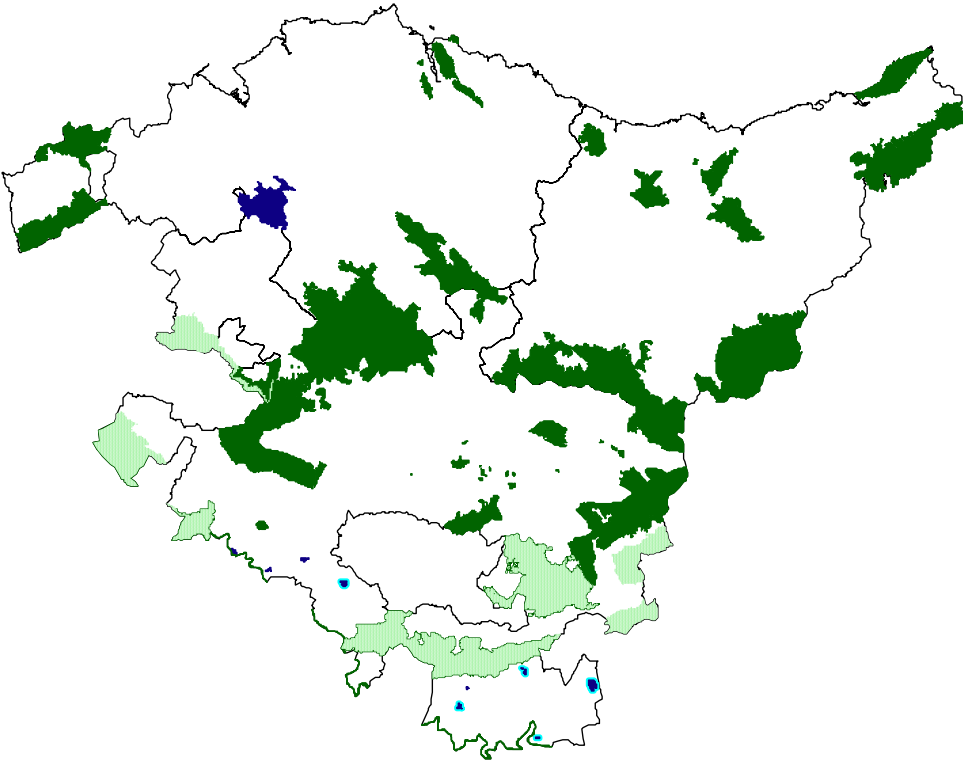
1. Selección:
 1. Hábitats-objetivo
 2. Especies-objetivo y beneficiarias
 3. Espacios-núcleo
2. Cálculo de rutas de máxima conectividad
3. Delimitación
 1. Corredores y áreas de enlace
 2. Áreas de amortiguación
 3. Tramos fluviales de interés
4. Identificación de áreas degradadas a restaurar

Selección de hábitats y especies-objetivo

- Hábitats-Objetivo:
 - Bosques autóctonos
 - Formaciones arbustivas y mosaicos agrícolas
- Especies objetivo:
 - Mesomamíferos de vocación forestal
 - Especies beneficiarias (otros mamíferos, anfibios, reptiles y aves)
 - Hábitats forestales
 - Mosaicos agrícolas



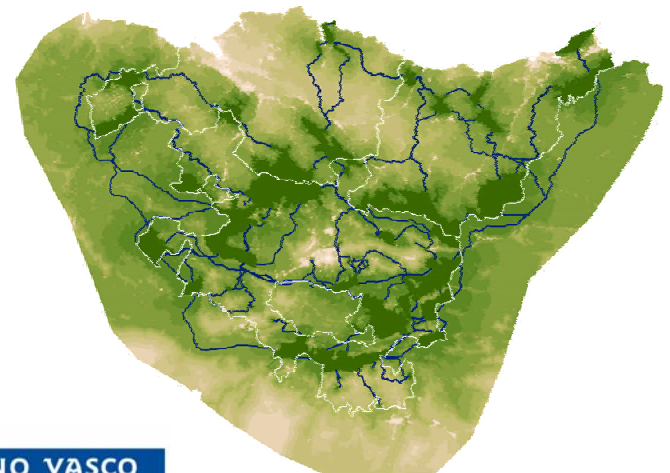
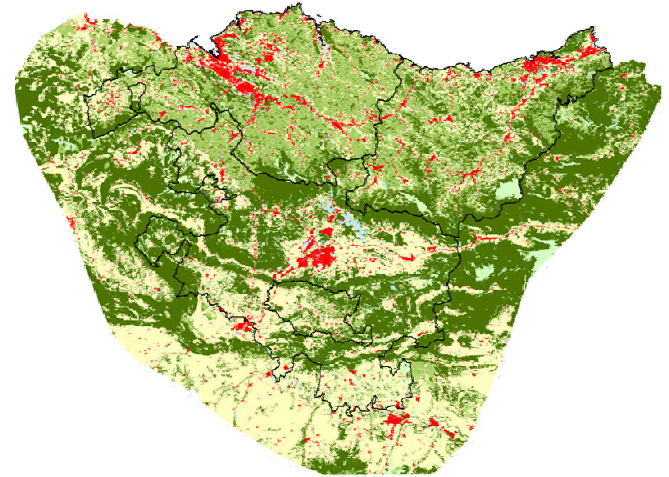
Selección de espacios-núcleo a conectar



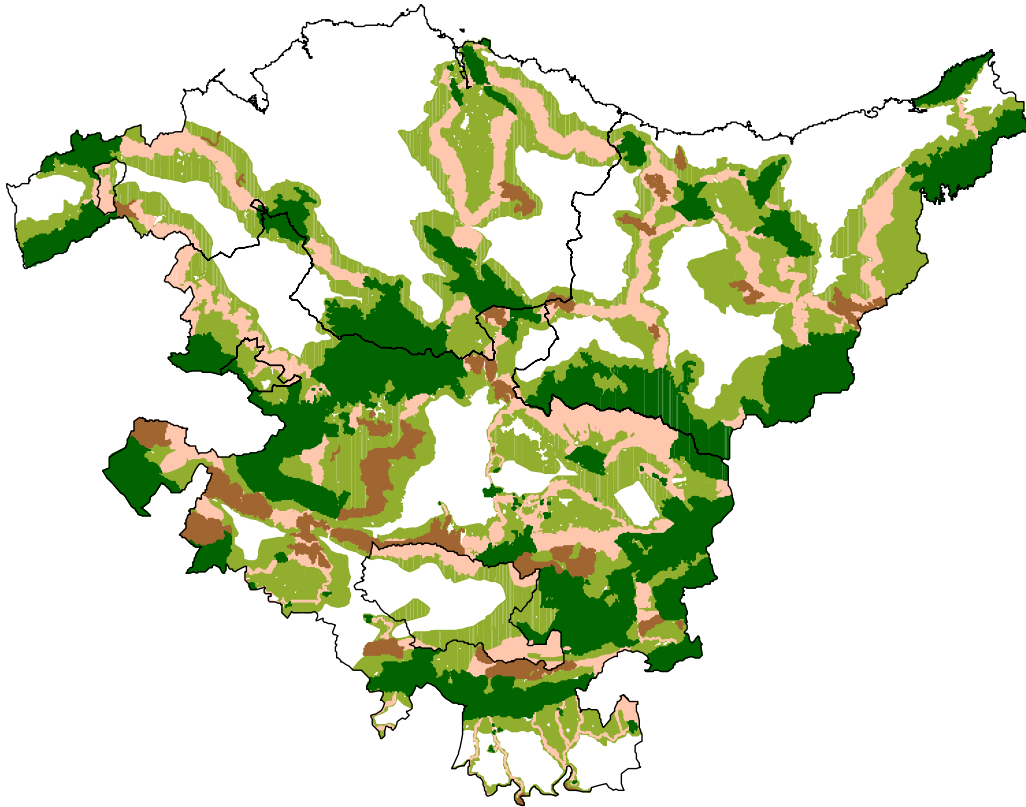
- Espacios de la Red Natura 2000 poseedores de hábitats-objetivo
- Otros espacios, con objeto de dar una suficiente coherencia espacial al conjunto de áreas a conectar:
 - monte Ganekogorta
 - bosques-isla situados en los Valles Alaveses y en la Rioja Alavesa.

Cálculo de rutas de máxima conectividad entre espacios-núcleo

- Se elabora mapa de resistencias de los usos del suelo al movimiento de las especies-objetivo
- Se calculan rutas de mínimo coste de desplazamiento para las especies-objetivo entre los espacios-núcleo (rutas de máxima conectividad).

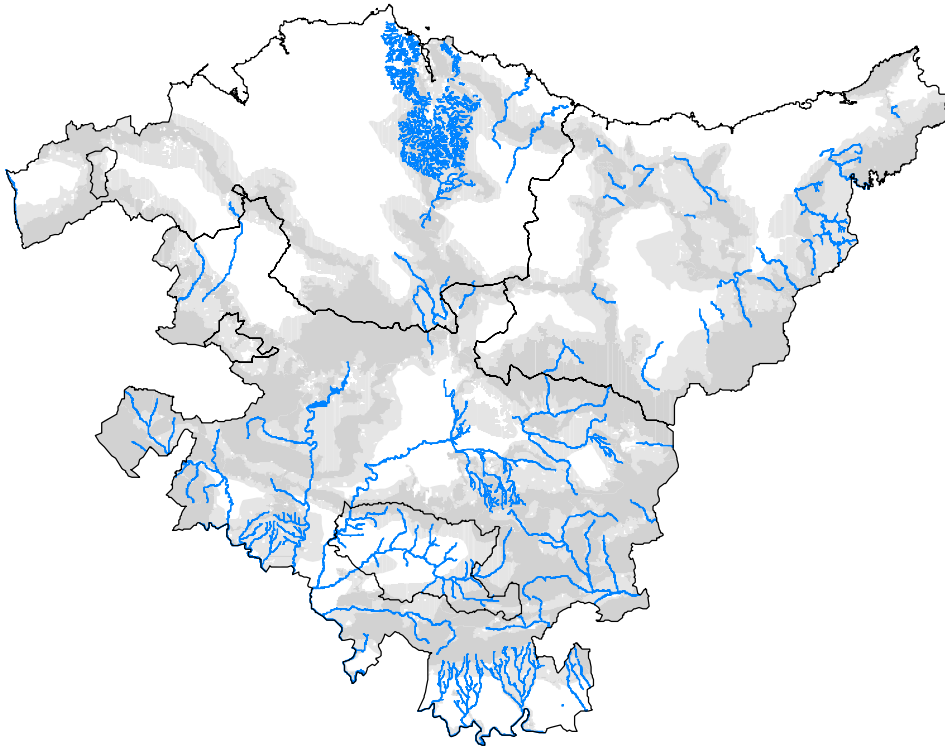


Delimitación de corredores, áreas de enlace y de áreas de amortiguación



- Corredores de enlace:
 - Áreas de anchura variable entorno a las rutas de mínimo coste
- Áreas de enlace:
 - Sectores relevantes en los corredores de enlace (Listado de AIN de las DOT, otras áreas de interés naturalístico)
- Áreas de amortiguación:
 - Entorno de los anteriores

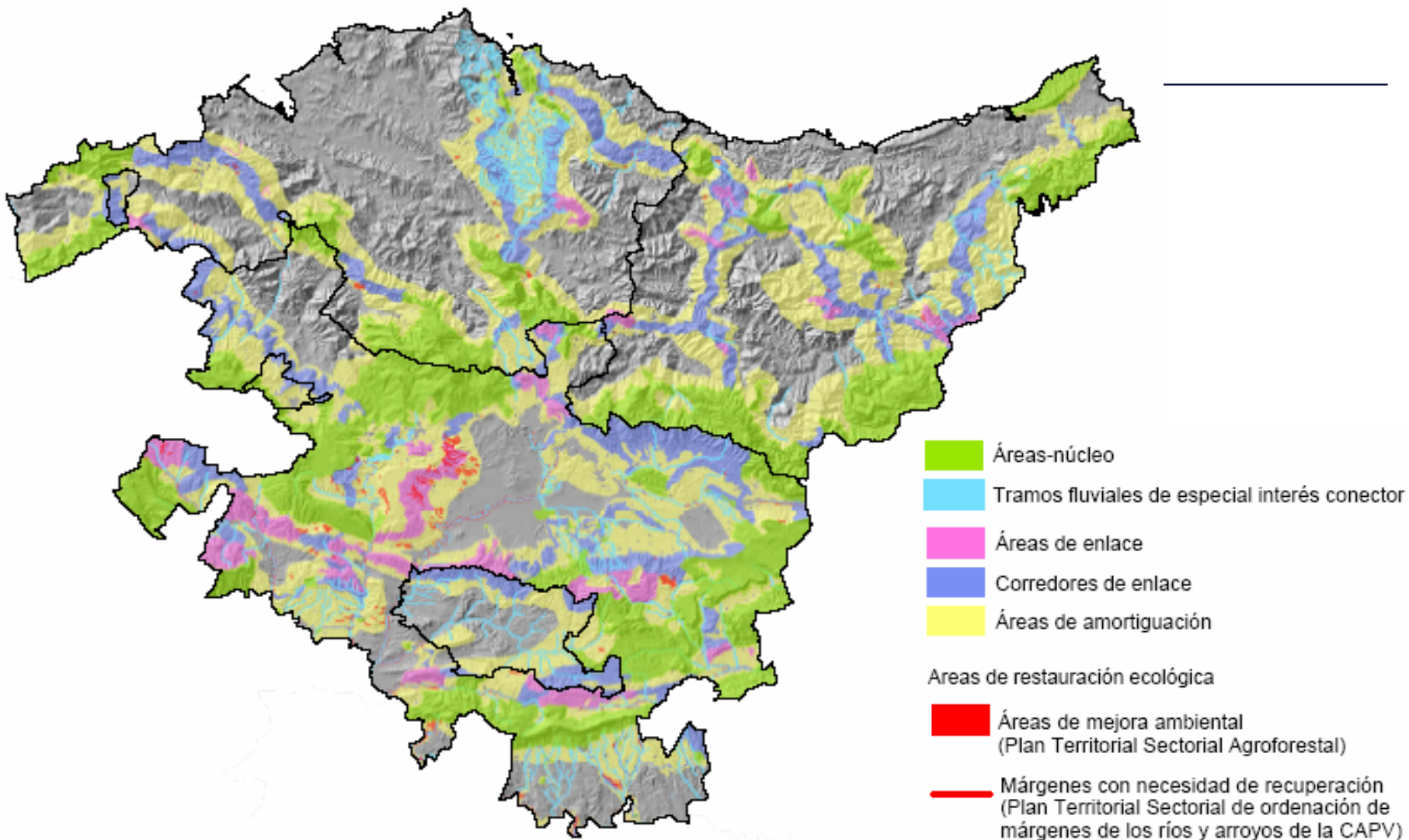
Selección de tramos fluviales de especial interés conector



Tramos fluviales que contribuyen de manera destacada a la conexión del resto de los elementos estructurales de la red:

- LIC fluviales
- Otros corredores ecológicos fluviales

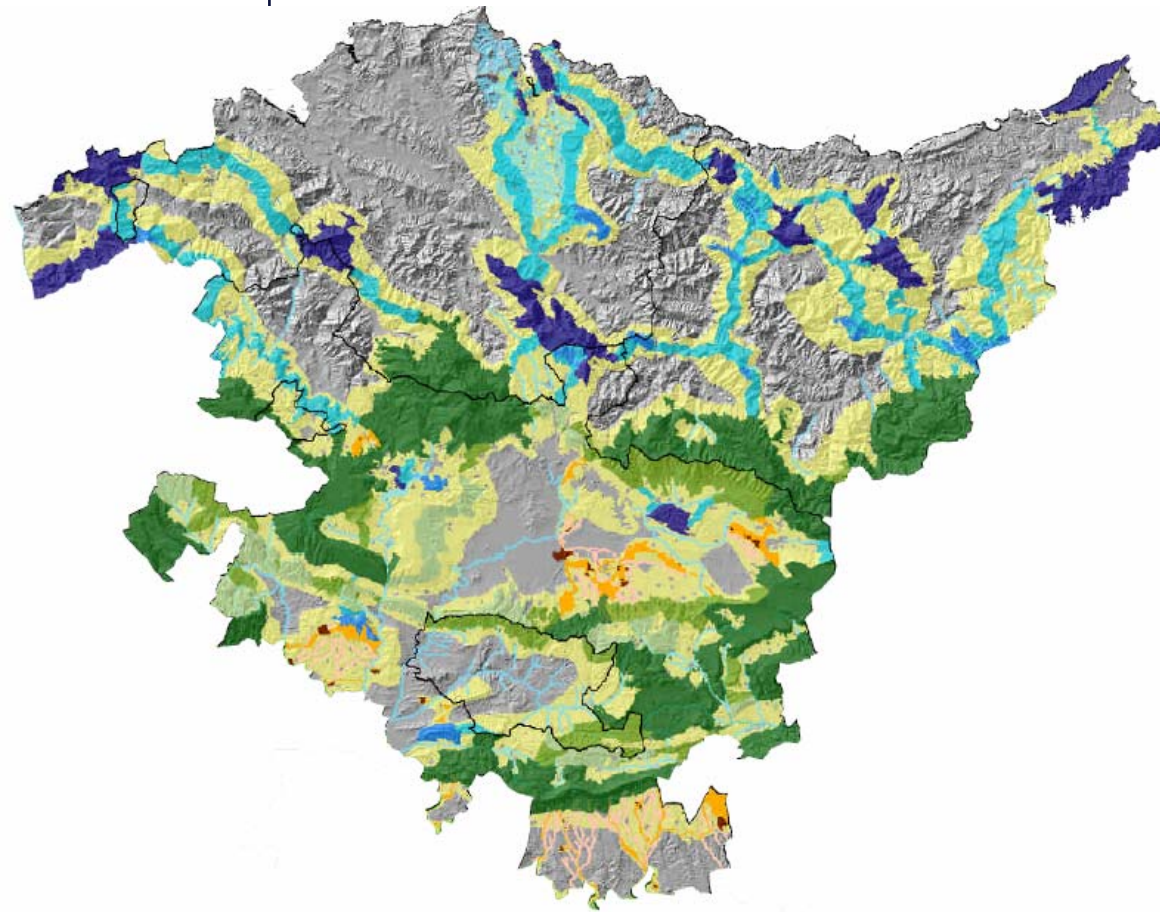
Red de Corredores Ecológicos de la CAPV



Resultados

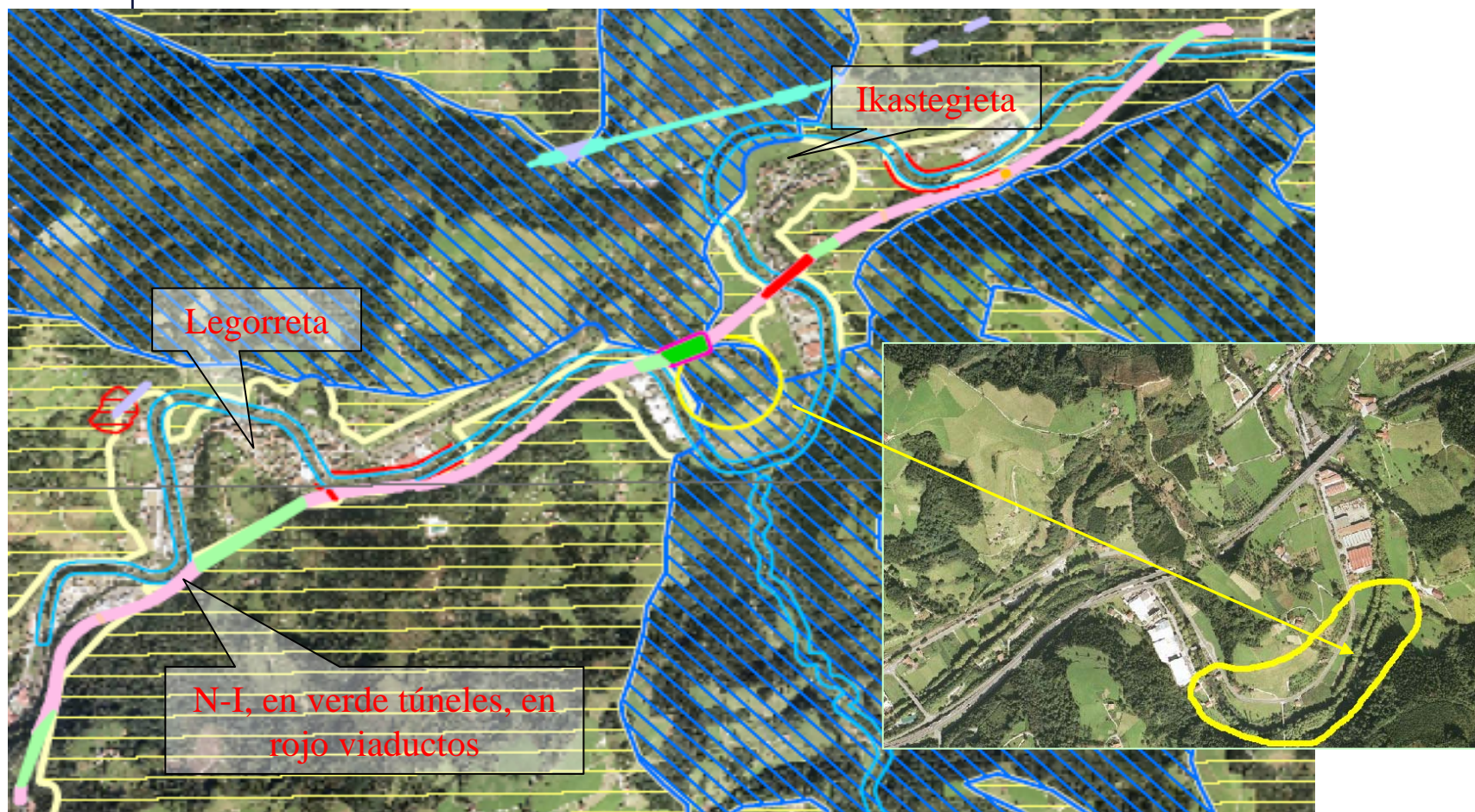
- Conecta la práctica totalidad de los espacios Natura 2000, AIN de las DOT y otros espacios naturales relevantes de la CAPV poseedores de hábitats-objetivo.
 - ➔ Los espacios no insertos en la red diseñada corresponden en su práctica totalidad a ecosistemas azonales (humedales y ecosistemas costeros como arenales y acantilados)
- Categorización de los corredores según su interés
 - Supraregional
 - Regional
 - Comarcal

Categorías de importancia de los corredores ecológicos en el contexto geográfico



- **Tonos verdes:** conectores de importancia suprarregional (espacios-núcleo, corredores y áreas de enlace, tramos fluviales) y áreas-núcleo conectadas por los mismos
- **Tonos azules:** conectores de importancia regional (espacios-núcleo, corredores y áreas de enlace, tramos fluviales) y áreas-núcleo conectadas por los mismos
- **Tonos naranjas-marrones:** de importancia comarcal (espacios-núcleo, corredores y áreas de enlace, tramos fluviales) y áreas-núcleo conectadas por los mismos

Ejemplo: área crítica en Ikaztegieta, junto a N-1



Anteproyecto del Catálogo de Paisajes Sobresalientes y Singulares de la CAPV

EUSKO JAURLARITZA

Ingurumen eta Lurralde
Antolamendu Saila
Biodibertsitatearen Zuzendaritza



GOBIERNO VASCO

Departamento de Medio Ambiente y
Ordenación del Territorio
Dirección de Biodiversidad

Motivación

- El paisaje constituye un recurso y un patrimonio ambiental, cultural, social y de desarrollo económico, y es un componente esencial de la calidad de vida. Por ello, las administraciones públicas vascas deben velar por su protección, gestión y ordenación dentro del marco del desarrollo sostenible.



Objetivos, funciones y metodología del CPSS

- Objetivos y funciones
 - La difusión de la información sobre el patrimonio paisajístico de la C.A.P.V.
 - La sensibilización sobre el valor de los paisajes, y su importancia ambiental, sociocultural, territorial y económica.
 - La evaluación de la calidad de los paisajes.
 - El seguimiento de los cambios y la evolución de los paisajes.
 - La conservación y la protección de los paisajes.
- Metodología
 - Evaluación de la calidad del paisaje de toda la CAPV
 - Selección de aquellos paisajes con valores más sobresalientes

Sistema de valoración

- Unidades básicas
 - Cuencas visuales: Zonas visualmente auto contenidas desde diferentes puntos de observación, que pueden ser abarcadas unilateralmente por el observador
 - Unidades intrínsecas o texturas paisajísticas: áreas de textura visual homogénea, para una determinada escala y grado de definición, que se distinguen unas de las otras como resultado de los cambios fisonómicos del territorio
- Calidad paisajística
 - Valor percibido de las texturas
 - Diversidad
 - Relieve
 - Elementos con incidencia
 - Negativa
 - Positiva

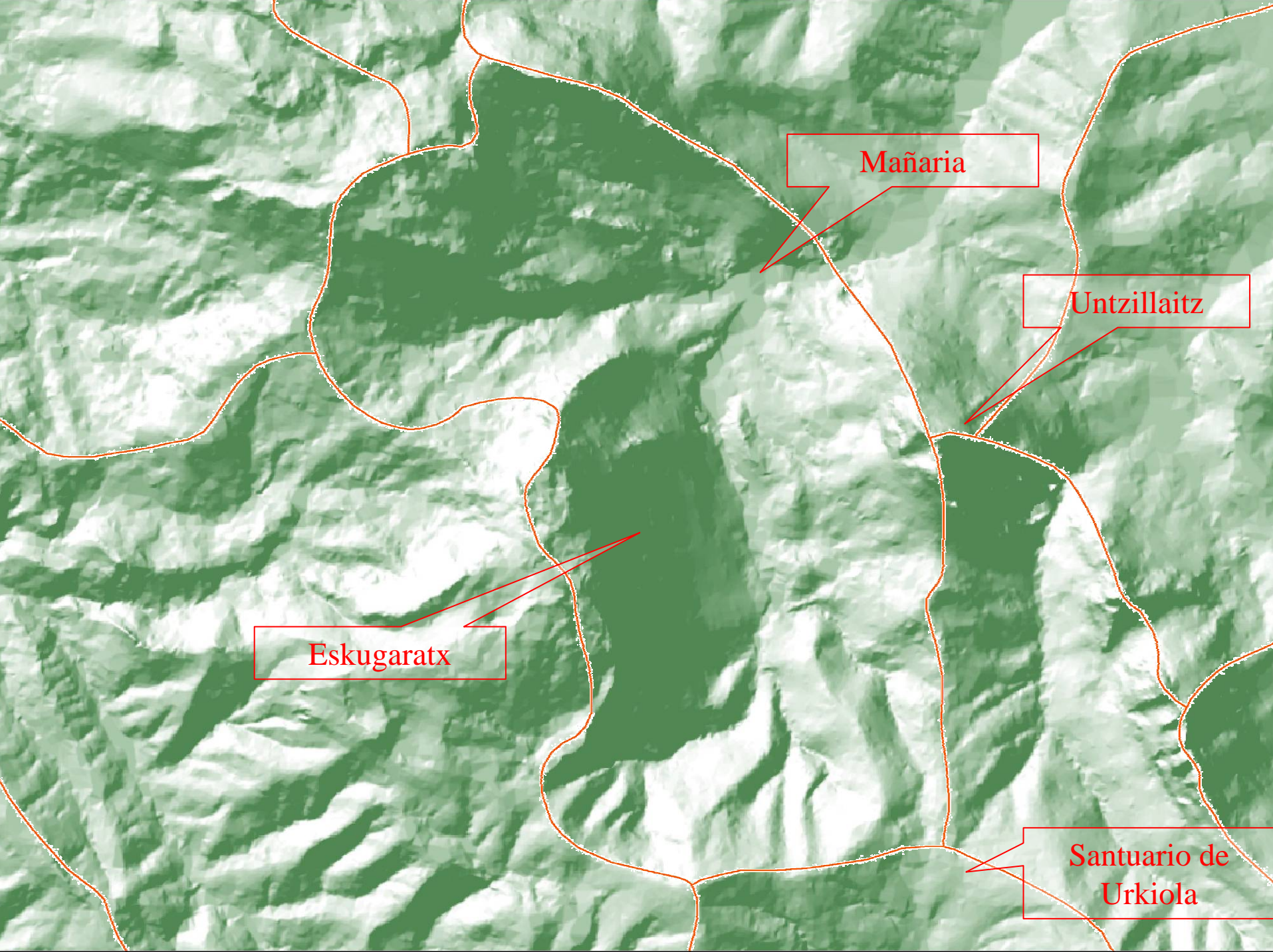


Mañaria

Untzillaitz

Eskugaratx

Santuario de
Urkiola



Mañaria

Untzillaitz

Eskugaratx

Santuario de
Urkiola

Texturas paisajísticas

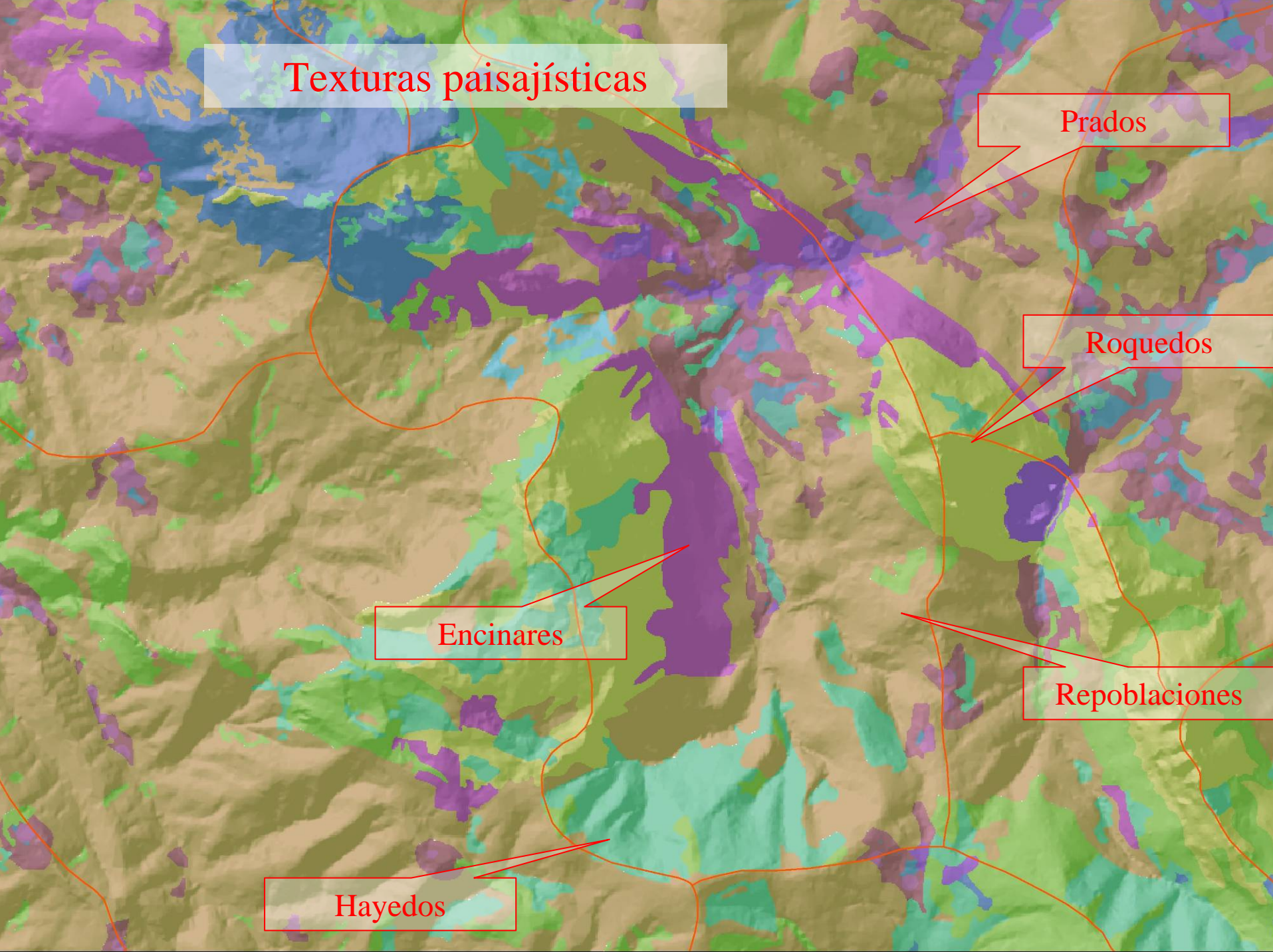
Prados

Roquedos

Encinares

Replantaciones

Hayedos

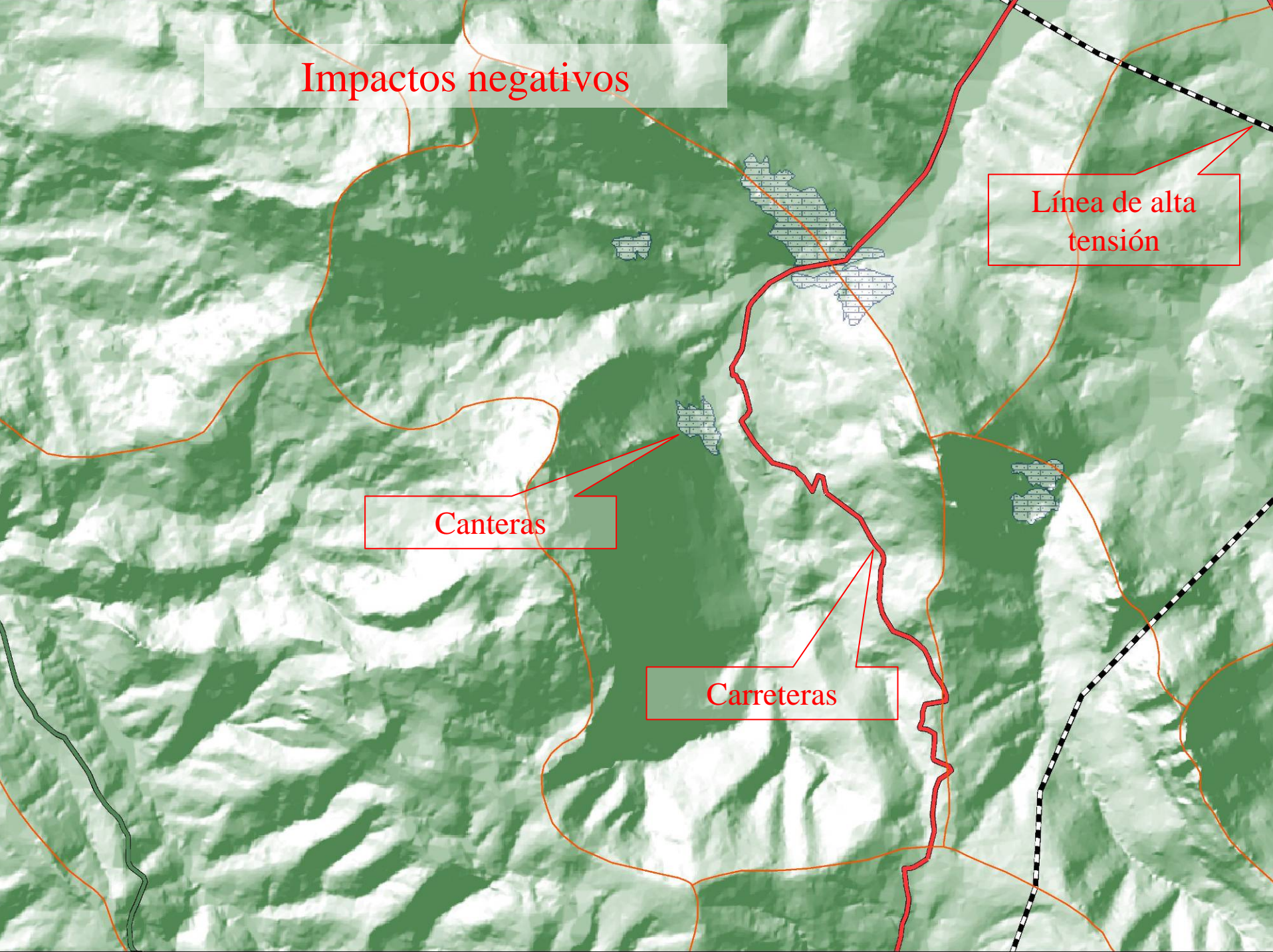


Impactos negativos

Línea de alta tensión

Canteras

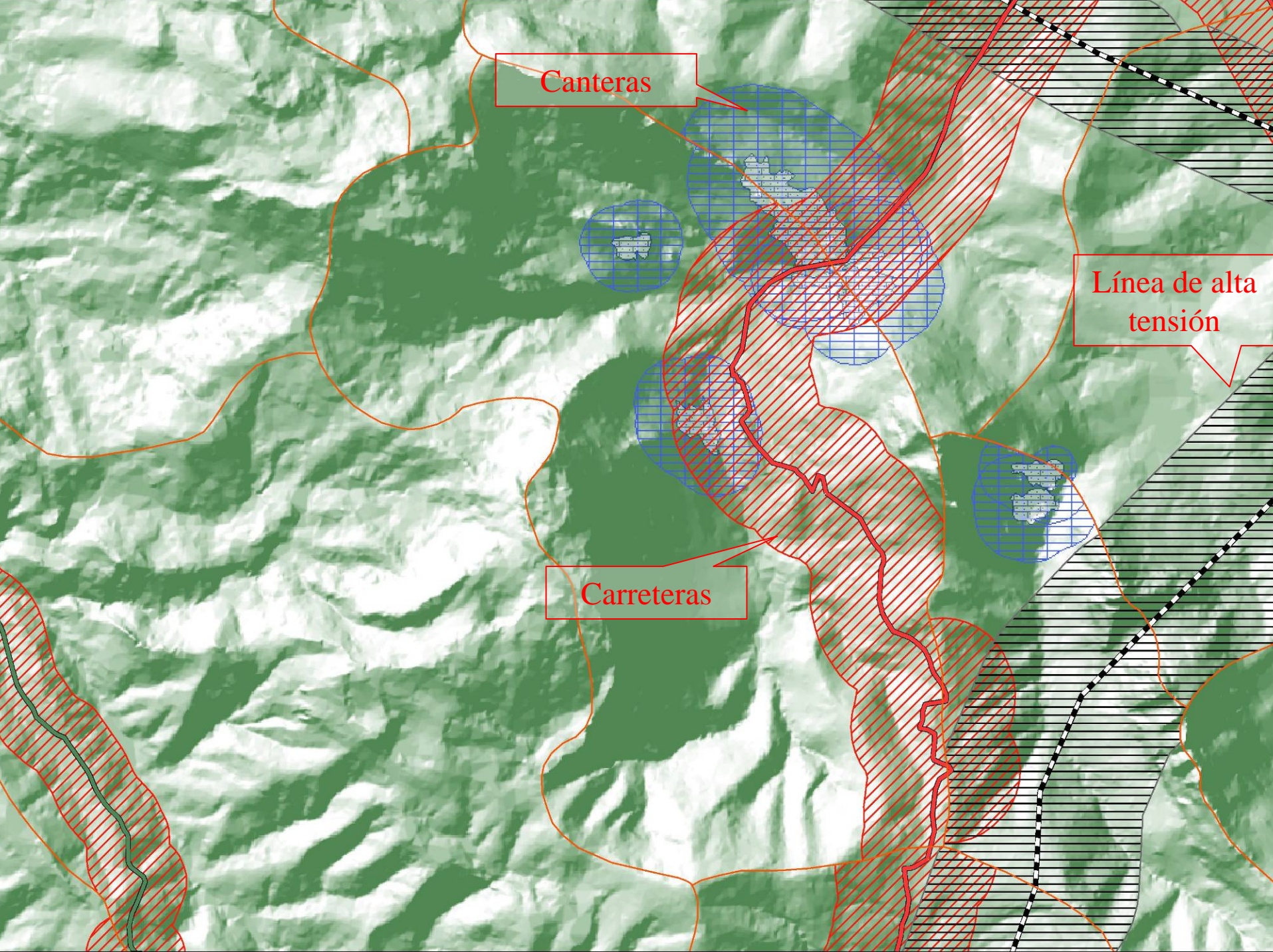
Carreteras



Área de influencia de los
impactos negativos

Buffer de anchura
variable, limitado a la
cuenca por la que
discurre





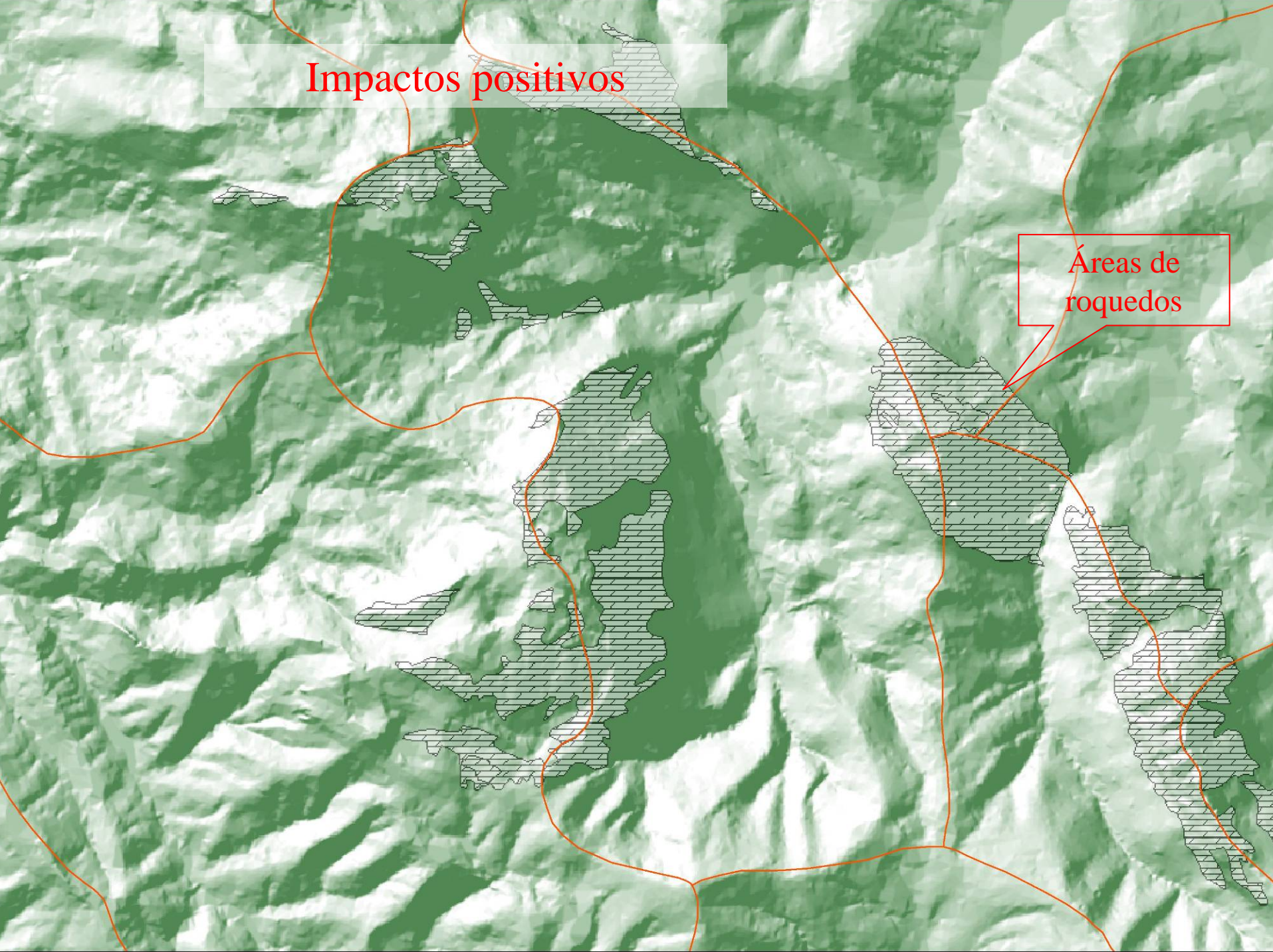
Canteras

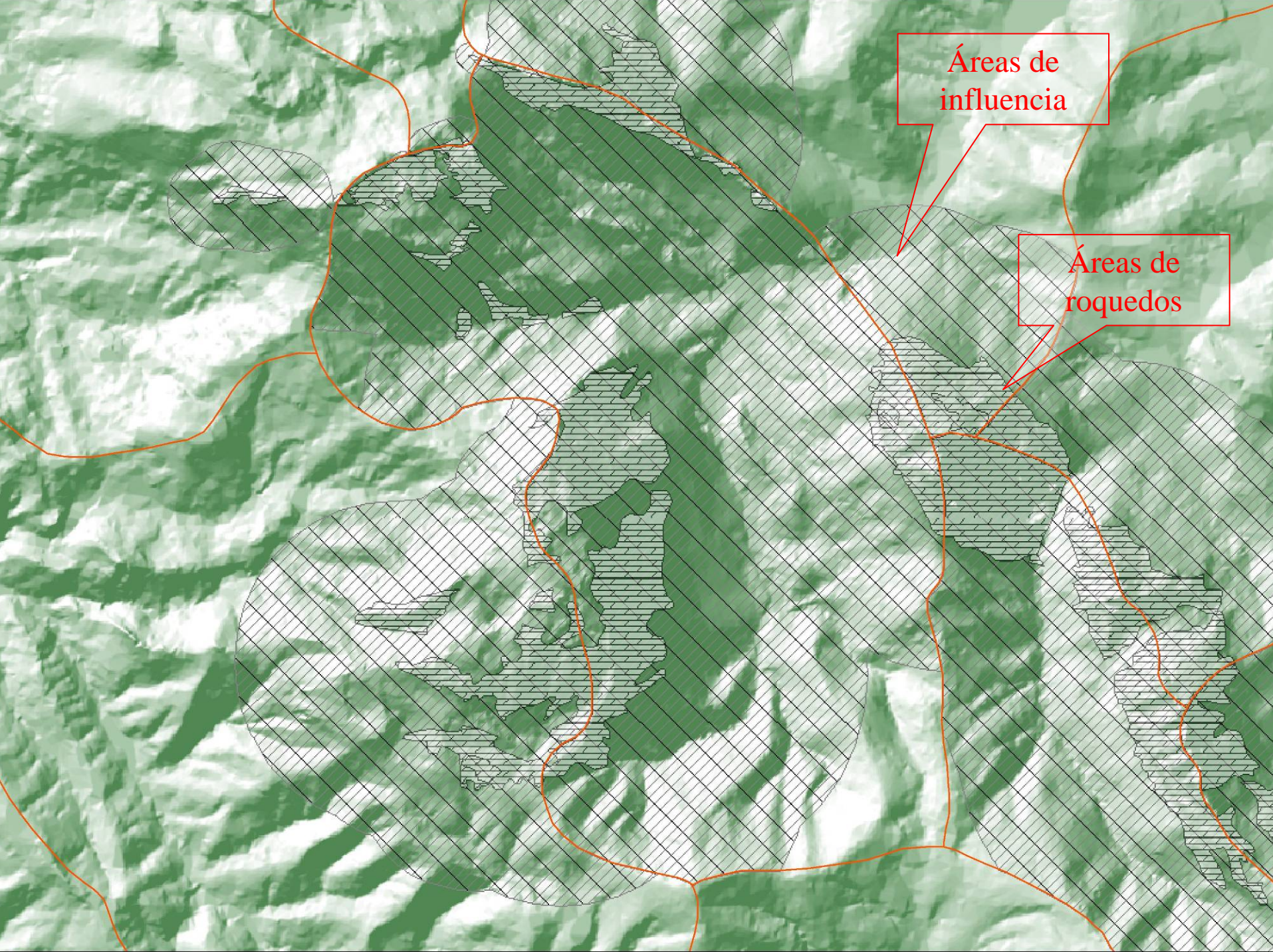
Línea de alta tensión

Carreteras

Impactos positivos

Áreas de roquedos





Áreas de influencia

Áreas de roquedos

Elementos con incidencia en el paisaje

- Negativa
 - Carreteras
 - Ferrocarriles
 - Aeropuertos
 - Canteras
 - Vertederos
 - Líneas eléctricas
 - Repetidores de telecomunicaciones
 - Parques eólicos
- Positiva
 - Roquedos
 - Ríos y masas de agua
 - Paisaje marino

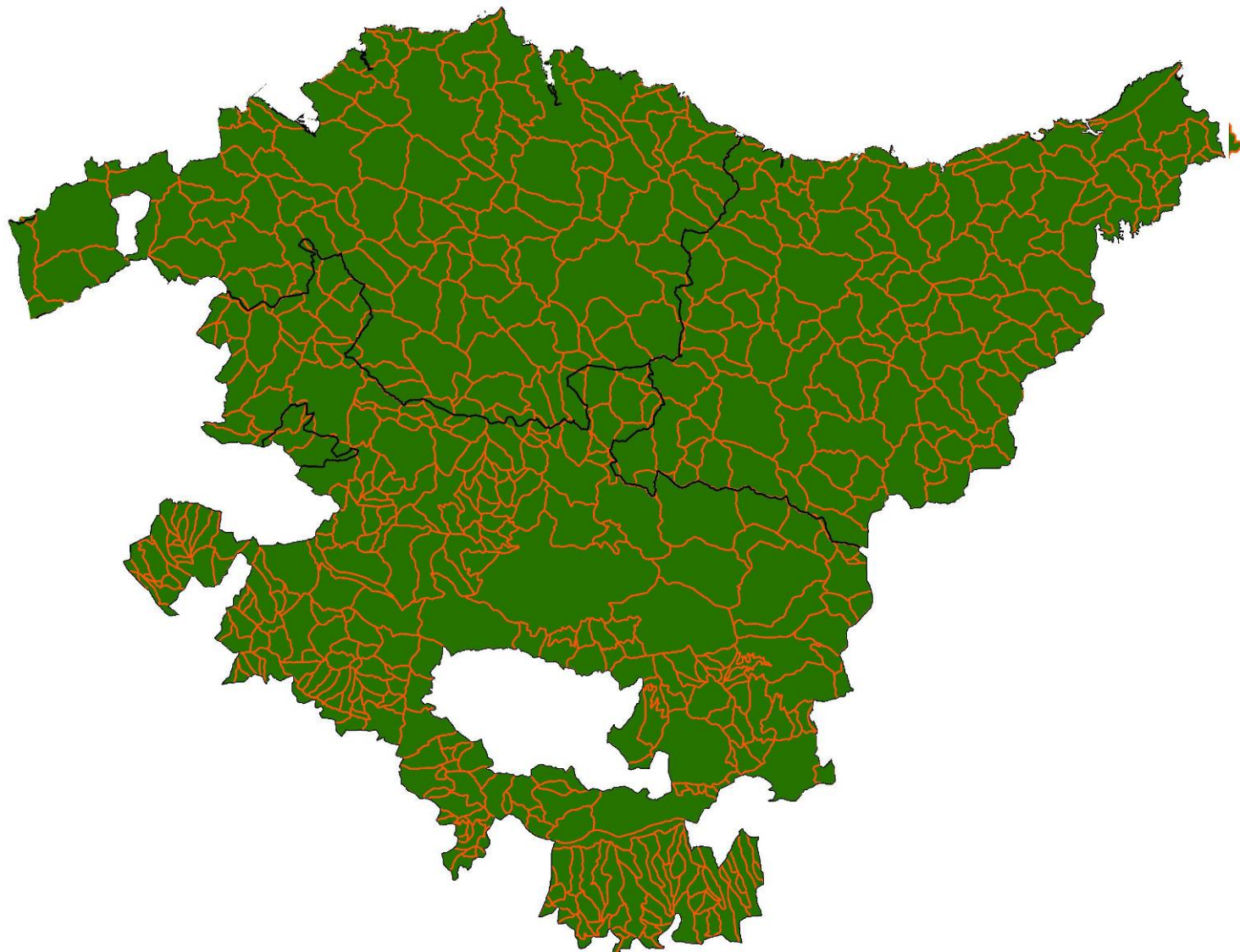


Ámbitos de aplicación

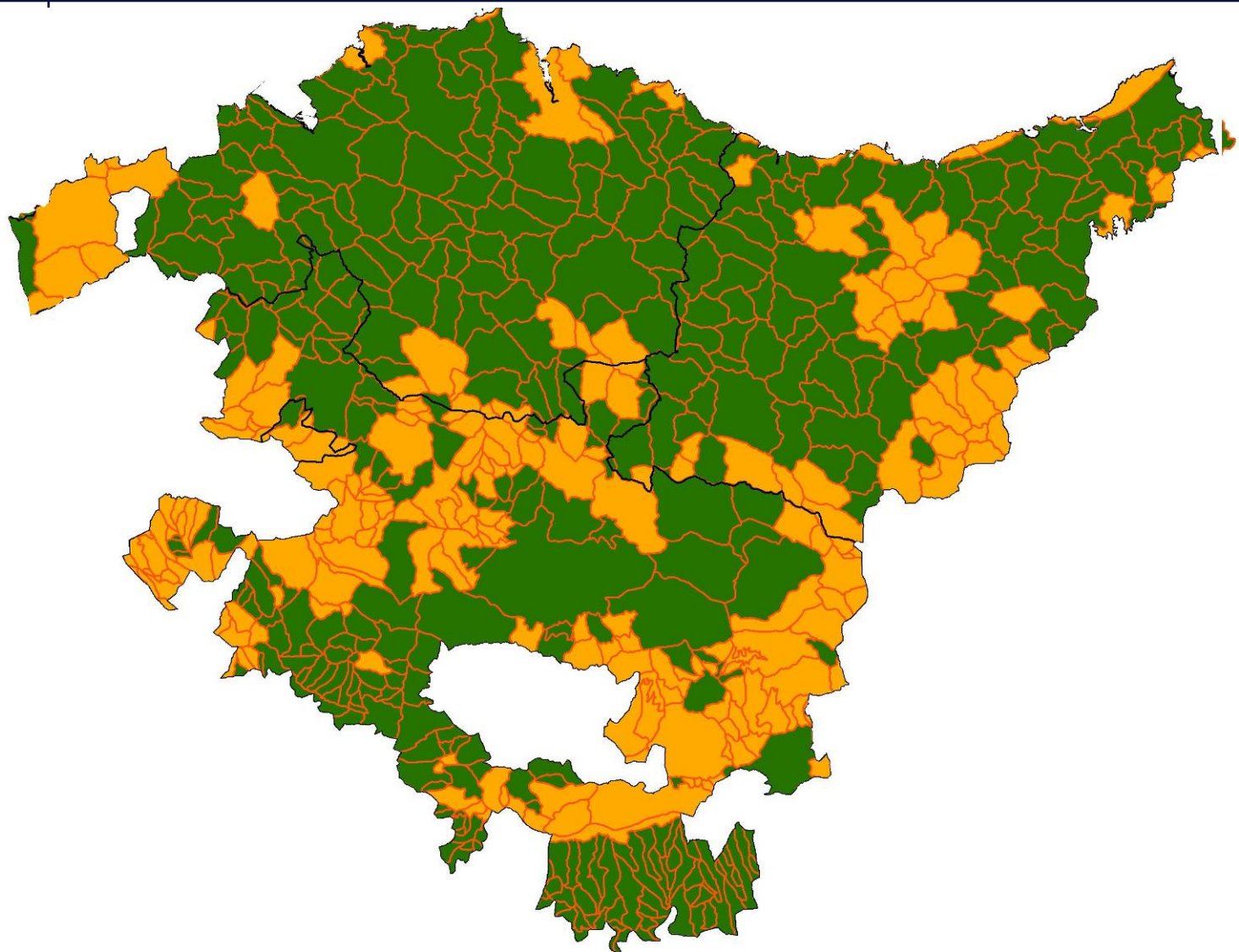
- Cuencas visuales
- Espacios de interés naturalístico
- Paisaje de influencia marina



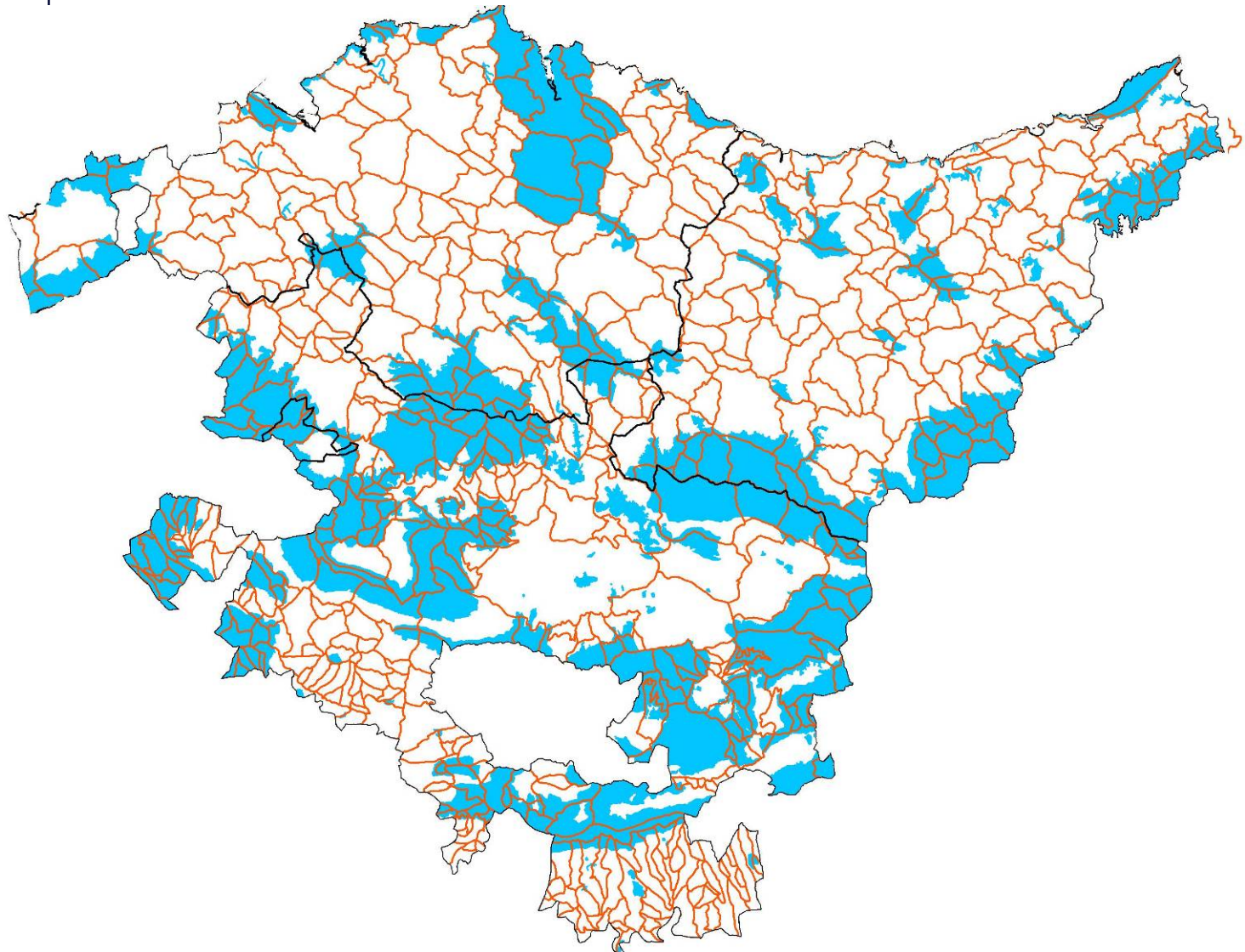
Cuencas visuales



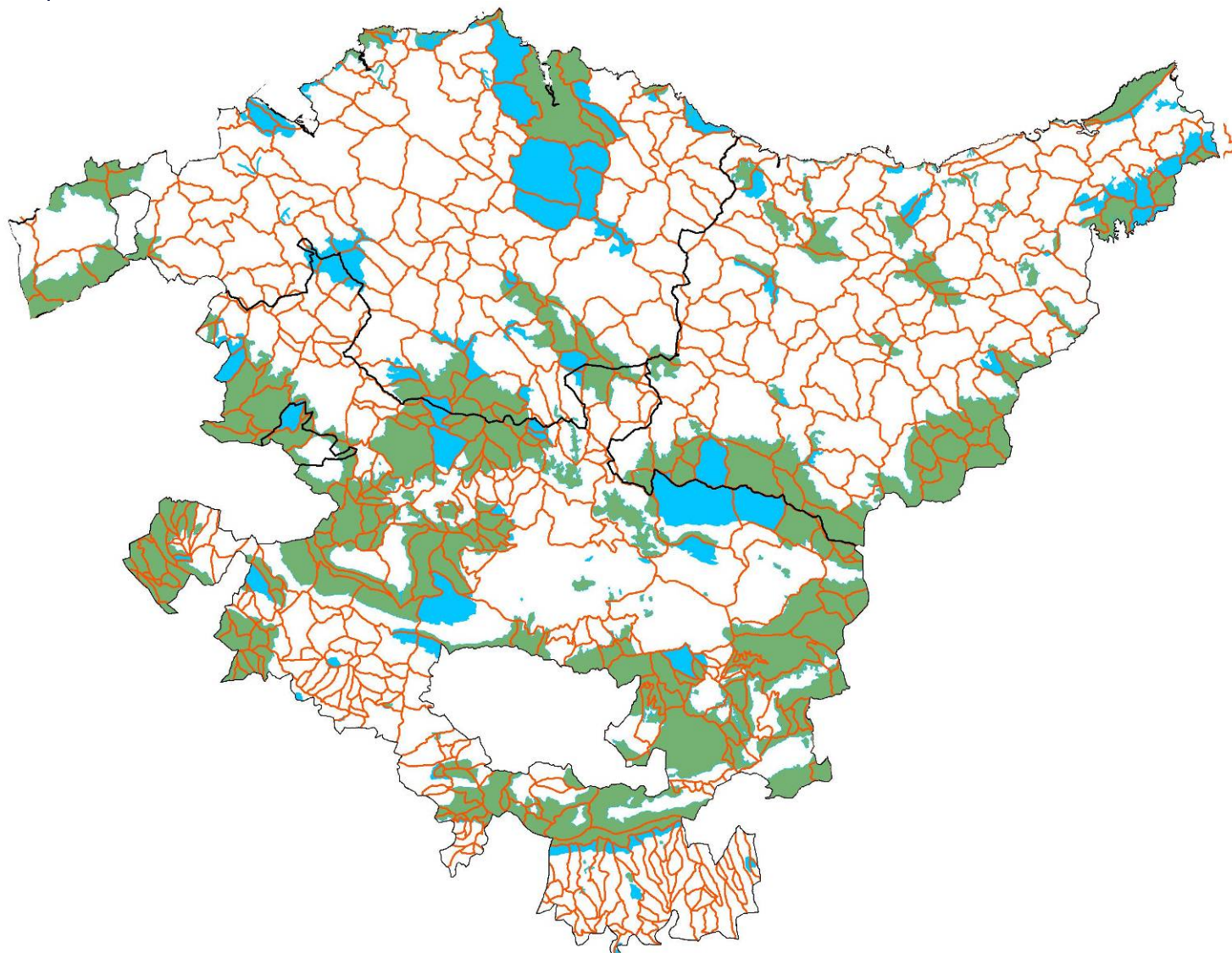
Cuencas visuales catalogadas (Borrador)



Espacios de interés natural



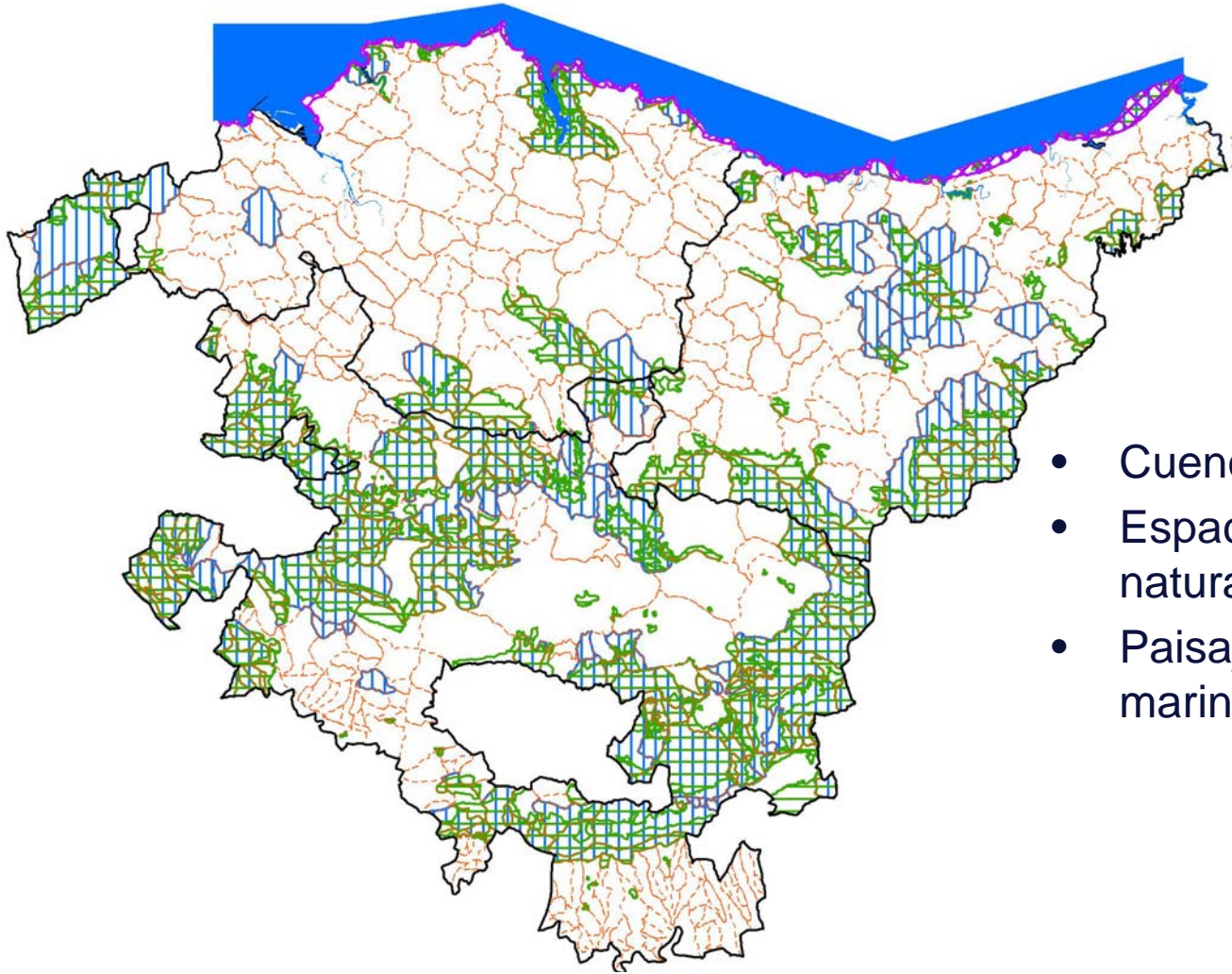
Espacios de interés natural catalogados (Borrador)



Paisajes de influencia marina (borrador)



Propuesta de catálogo (Borrador)



- Cuencas visuales
- Espacios de interés naturalístico
- Paisaje de influencia marina

Ordenación de Territorio: Nuevos instrumentos de protección de la biodiversidad

- Para ampliar información
 - Natura 2000
 - http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-3074/es/contenidos/informacion/enp/es_1086/natura_principal_c.html
 - Corredores ecológicos
 - http://www.ingurumena.ejgv.euskadi.net/r49-4975/es/contenidos/informacion/corredores_ecologicos/es_7871/corredores_ecologicos.html
 - Catálogo de paisaje
 - Próximamente en la web

Eskerrik asko, zuen arretagatik